

M. N. de Dep. de 1775.

M. N. de Dep. de 1775.



Insuby.

Informe Sr. Recor.  
Comis. del Cuartel  
Correl. Mro. maion  
En teminte.

Juan de  
Don Juan Camargo, Procurador y Administrador  
de las Casas del Convento hospital de Nro. Sr.  
S. Juan de Dios de esta Corte; ante V. S. J. con  
el m. N. respecto, Dice que dicho Convento -  
Corresponde una Casa a la Malicia, sita en la  
Calle del Amor de Dios, señalada con el n. 5 de  
la Manzana 23; la qual tiene determinado  
Labrar de nuevo, vago el Diverno que adunto  
preventa el Arquitecto D. Antonio Berete;  
En esta aton.



M. N. de Dep.

En consecuencia  
del acuerdo an-  
tecedente he  
reconocido la  
Casa que el me-  
morial refiere  
y el Dibujo de  
la fachada que  
para su recti-  
ficacion se pre-

Supp. a V. S. J. se dice Mandar que por el Ar-  
quitecto que fuere de su agrado, se pase a tirar  
las Cuerdas de su fachada, q. es graz. que  
Espora N. N. de V. S. J.; Madrid 1. de Sep. de  
1775 =

Don Juan Camargo

sentu, y no hai inconveniente en que se conceda la licen-  
cia que se solicita, observando en la execucion de la  
nueva fachada las mismas alturas forma de Ventanas  
y Balcones, que tiene la Casa contigua señalada Num. 6,  
y dando al quarto tercero la altura de diez pies de luz

que viene figurada en el Dibujo, dexando  
coronada la fachada con su Alero de made-  
ra labrado con canecillos de tercia, solera  
tocadura y corona moldadas, y puuto ca-  
nalon para recoger las aguas del Cubier-  
to, y al pie de la Calle, en toda la linea de  
la misma fachada, Losas de piedra verde  
quena solida de tres pies de ancho y med.  
de grueso: Ten habiundo elevado vara y  
media la fabrica sobre el pie referido se  
dará aviso á V. J. que se servirá man-  
darla reconocer, y otro reconocimiento se  
deberá practicar en estando la obra a los  
remates, precediendo nuevo aviso; a fin de  
que conste haberse observado lo que V. J. se  
sirva determinar: Tes quanto debo infor-  
mar en el asunto. Madrid y Oct. 12 de 1775

Ventura Rodriguez  
In

Mediante la indisposicion de mi Co-  
pañero el Señor D. Julian Moxet y haver  
su orden presenciado de el acto y recono-  
cimiento que antecede hecho, Dado y firmado por  
Mauricio Mayor Sobrante desta Villa D.  
tura Rodriguez, Digo me conforme con lo mismo  
que por el se dice Informa respecto no ten

1-47-93  
2



Para despachos de oficio quatro mrs.



~~SE~~ SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS Y SETENTA Y  
SEIS.

Yo Adrian Antonio Sanchez Parrón  
 C.º del Rey Nuestro Señor Ver.º y de la Policía desta  
 villa de Madrid, doy fee que oy dia de la fha Citando en la  
 casa que se relaciona en el memorial q.º acompaña a este  
 mi Testimonio situa en la Calle del Amor de Dios señalada  
 con el num.º cinco manzana de cienca y treinta y siete  
 Parroquia de S.º Sebastian Guarael de S.º Geronimo, perte-  
 neciente al Com.º topografico de S.º Juan de Dios desta cor-  
 te. El S.º D.º Josef Manuel de Solis Caballero Capi-  
 tular desta dha villa por disposicion del S.º D.º Ju-  
 lian Mexet Igualm.º Caballero Capitulax de ella y Co-  
 misionario del Ciudad Guarael p.º ante mi el infrascripto  
 a presencia y con asistencia de D.º Josef Domingo de  
 Molina Abieniente de Visitador Gral. de la Policia, D.º  
 Bonaura Rodriguez Architecto Maestro Mayor de las o-  
 bras desta dha V.º y de D.º Antonio Berete tambien  
 Maestro de obras y Architecto en ella, por quien esta  
 hecho y firmado al parecer el plan o diseño q.º acom-  
 paña a dho asunto memorial, mando al dho D.º  
 Bonaura lixare las cuerdas y midiere la fachada de  
 la citada casa y en su obediencia teniendo pres.º  
 el explicado plan, o diseño p.º la nueva construcción  
 de ella, asi lo ejecuto haciendo los apuntes, anotacio-  
 nes y adverbencias que de la misma medida resultaron  
 y p.º menor Com.º traxan de su informe prebiniendole al dho

Ayuntamiento de Madrid

D. Antonio Beruete a cuya direcc<sup>on</sup> pareca  
se corre dha nuesta constancia. En habiendo  
debiendo baxa y media la fabrica de el p<sup>o</sup> de la  
la Calle diera abier<sup>o</sup> p<sup>a</sup> su reconocim<sup>to</sup>. y en er  
do a los remates precediendo, otro abier<sup>o</sup> para p  
rificar y qual reconocimientos a fin de q<sup>e</sup> con  
haberse observado todo lo Informado, como ta  
bien de las puertas en la misma fachada y p  
a la Calle. Los de Equiera baxo queña volida, y de  
p<sup>o</sup> a ancho, y medio de nuevo, y en su tejado ca  
lon p<sup>a</sup> recoger las aguas; con lo que se concluy  
este acto y con o<sup>m</sup> el mismo D. Caballero Ca  
tular le prebina a dho Maestro de Obras D. An  
Beruete no diera principio a dha obra, ni a  
y hasta tanto no obtenga la licencia corre  
dienta p<sup>a</sup> ello el V. H. Ayuntamiento de Madrid  
lo que ofrecio cumplida. Juntos con lo dema  
le estaba prebenido, y para que corra en virtud  
de la misma o<sup>m</sup> donde combenga lo pong<sup>o</sup> p<sup>o</sup>  
a<sup>u</sup>m. que signo y firmo el p<sup>o</sup> en Madrid a n  
de el Mes de Octubre año de mil y setecientos  
y cinco

Antonio Beruete  
Juan Antonio Sanchez  
Antonio Carrero

ndo  
la  
n es  
ia p  
con  
no ta  
a y p  
a, set  
do ca  
cluc  
no Ca  
D. M  
tore  
ore,  
ad h  
ma  
dixta  
20 p.  
e a n  
tore



Las alin  
ras con  
esta ca.  
n.º 6.

*[Large decorative flourish]*

Bermejo  
*[Signature]*

Oct. 1894

Jun 9 4

1-47-93

3



que deva ni añadir cosa alguna, enciua su cipe-  
cia si A. U. S. D. le parece podria conceder a es-  
ta parte la licencia que solicita para la constru-  
cion de la casa que expresa en los terminos que  
propone Dho Maestro Mayor. Madrid y Octu-  
bre 14. de 1775.

Joseph de Arce

Madrid 17 de Oct. de 1775.

Inm. Ay.

Concedere esta Lic. como se informa

Ha. el mismo dia.

que tiene en el... con algunas...  
de N. U. U. de...  
por parte la...  
con esta...  
propone...  
de 14 de 1775

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

2 1775  
Sr. D. Melchior...  
Caya en la Calle de...  
Amon de 207

En 7  
de San Camargo;  
Procurador de...  
Hospital de Nro...  
Sr. Juan de Dios...  
Corte:

S. P. Ca  
D. P. Ca